



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Pública:

Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO.

Referencia:

Relevamiento de Información – Trasferencias de Recursos a Organismos Internacionales desembolsados por el Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, correspondiente a las Gestiones 2021 al 2025.

Informe:

Informe IBMETRO-DGE-UAI- REV N° 04/2026 de fecha 30 de junio de 2026.

Objetivo:

Determinar la auditabilidad o no de las Trasferencias de Recursos a Organismos Internacionales desembolsados por el Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, correspondiente a las gestiones 2021 al 2025.

Objeto:

El objeto del presente Relevamiento de Información, se encuentra constituido por la documentación e información proporcionada por la Dirección Administrativa Financiera, la Dirección de Metrología Legal – DML, Dirección de Metrología Industrial y Científica – DMIC y la Dirección Técnica de Acreditación – DTA, conforme se detalla a continuación:

- Reportes de SIGEP – Gestiones 2021 al 2025.
- Comprobantes de Ejecución de Recursos y Gastos C-31.
- Detalle de los organismos internacionales a los cuales se realizó transferencia de recursos.
- Documentación de respaldo y/o evidencia que acredite que IBMETRO a través de la Dirección a su cargo, es miembro de dichos organismos internacionales.
- Otra documentación y/o información que se evidencie en el transcurso de la ejecución del relevamiento de información específica.

Conclusión:

Para el Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO, pertenecer a redes y organizaciones internacionales de metrología es vital porque garantiza que las mediciones y certificados emitidos en Bolivia, sean válidos en todo el mundo y evita el rechazo de productos bolivianos



**INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA**

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani. Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593
COCHABAMBA: Cochabamba, calle Turnusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081
CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129
BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342
PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593
TARIJA: Tarija, calle Isaác Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina. Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

en el exterior. En este sentido y en base a la documentación de respaldo presentada por cada una de las Direcciones de IBMETRO, se evidencia que los desembolsos realizados a organismos internacionales en las gestiones 2021 al 2025, corresponden a pagos por concepto de membresías a organismos a los cuales el Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO se encuentra adscrito, el detalle es el siguiente:

- Cooperación Inter Americana de Accreditaion – IAAC,
- International Laboratory Accreditation Cooperation – ILAC,
- Organización Internacional de Metrología Legal – OIML,
- Buró Internacional de Pesas y Medidas – BIPM y
- Sistema Interamericano de Metrología – SIM,

Por lo señalado, se concluye que las "Trasferencias de Recursos a Organismos Internacionales desembolsados por el Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, correspondiente a las gestiones 2021 al 2025", se encuentran adecuadamente documentados y los respaldos de las membresías se encuentran archivados en cada una de las Direcciones del Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, en este sentido, si bien dicha documentación es auditable, la Unidad de Auditoría Interna no ha evidenciado hechos y/o situaciones irregulares que ameriten la programación y ejecución de una auditoría de cumplimiento, por tanto, **no se programará ninguna auditoría** de cumplimiento al tema relacionado.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

Lid. Jeannette Irujo Pinto
AUDITOR INTERNO
MAT/PROF. CAUB 18040 - CAULP 3955
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

La Paz, 30 de junio de 2026



**INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA**

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani. Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593
COCHABAMBA: Cochabamba, calle Turnusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081
CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129
BENI: Riberaita, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342
PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593
TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593